

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2246/24

AYUNTAMIENTO DE MARLÍN

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 27 de Septiembre del año 2024, ha acordado con carácter provisional, la aprobación de la modificación del artículo nº. 5 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por abastecimiento de Agua.

De conformidad con lo establecido en los arts. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo y Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 49.b) de la Ley 7/85, dicho acuerdo provisional, así como el texto íntegro de la ordenanza acordada, quedan expuestos al público, durante un plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O.P., a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Marlín, 27 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Ricardo Jiménez Gutiérrez*.